

En la comisión de Economía y Transformación Digital del Senado, a través de una moción que ha sido aprobada

El PP propone un índice bursátil que refleje la paridad en las empresas cotizadas

- Esther del Brío considera que “los valores españoles se convertirán en uno de los primeros mercados en los que se integrarán las empresas que tengan una mayor paridad”
- El PP entiende la creación de este índice, como un paso más hacia la mayor visibilidad de la mujer en la economía y hacia la inclusión financiera

17, marzo, 2021.- La portavoz de Economía del GPP, **Esther del Brío**, ha presentado hoy, en la Comisión de Economía del Senado, una moción al Gobierno por la que solicita la creación de un índice bursátil que valore la presencia de mujeres en la alta dirección de las empresas cotizadas.

En su intervención, la portavoz popular, ha puesto en valor que la creación de éste índice “motivará a las empresas cotizadas en avanzar en igualdad mucho más que cualquier normativa o imposición, además ofrece oportunidades de inversión a los inversores que buscan inversiones responsables, que quieren imprimir cambios positivos en los comportamientos empresariales y desean alinear sus carteras de inversión con esos principios”.

“El PP está siempre del lado de las mujeres, de forma efectiva y eficiente, sin eslóganes vacíos, sino con iniciativas que nacen desde el respeto mutuo, generando consensos y valor,” ha asegurado la senadora por Salamanca. Y este consenso se observó, de hecho, en la votación en el Senado donde la moción ha sido aprobada por unanimidad, a través de una enmienda transaccional.

La moción presentada por el PP, en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, insta expresamente al Gobierno a “apoyar la creación de un índice bursátil con perspectiva de género, que reconozca la labor de las empresas cotizadas por avanzar en la paridad de sus órganos de gobierno. Este índice se construirá con una filosofía similar al denominado índice 4Good

Ibex, representando un reconocimiento al buen gobierno corporativo en temas de diversidad de género.

En este sentido, se propone “su denominación como índice Gender Equality Ibex y dentro de los aspectos que deben recogerse en su definición será el porcentaje de mujeres que ocupan puestos de alta dirección dentro de la empresa, con especial énfasis al número de mujeres consejeras”, ha explicado.

Además, propone para su cálculo el uso de las publicaciones anuales de la CNMV con un listado o clasificación de las sociedades cotizadas, en función de la presencia de mujeres en los consejos de administración y en los equipos directivos. La CNMV podrá, así, solicitar a las sociedades aquellos datos de los que no disponga y que sean precisos para elaborar la citada clasificación.

GPP SENADO

UN PASO HACÍA LA MAYOR VISIBILIDAD DE LA MUJER

Esther del Brío ha asegurado que “la propuesta del nombre en su denominación anglosajona *Gender Equality Ibex*, solo viene motivada por la necesidad de que esté en línea con la nomenclatura habitual en otros mercados financieros, como el londinense o el suizo, donde ya existen estos índices; de forma que para los inversores de cualquier lugar del mundo sea más fácil identificarlos”.

Igualmente ha resreñado la importancia de utilizar los informes de gobierno corporativo disponibles para las empresas cotizadas para conseguir información de calidad sobre la paridad en la alta dirección, y la importancia de este índice para cumplir con los ODS, concretamente el ODS5 por parte de la iniciativa privada.

La senadora por Salamanca ha reconocido que lleva muchos años luchando por esta iniciativa desde su cátedra de Finanzas de la Universidad de Salamanca. “pero se ha retrasado por la inestabilidad política de las dos últimas legislaturas y, posteriormente, por la escasa actividad legislativa durante la pandemia”.

“Finalmente llega en buen momento pues la fusión de la suiza Six y BME puede servir de puente para que BME construya un índice similar al que se emplea en Suiza” ha afirmado la portavoz popular.

El PP entiende la creación de este índice como un paso más hacia la mayor visibilidad de la mujer en la economía y hacia la inclusión financiera. La senadora se muestra satisfecha de que esta propuesta se promueva desde el

PP. “Los mercados financieros españoles están comprometidos con la igualdad, pues de hecho la sociedad rectora de las bolsas formó parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2011, así como de la iniciativa Sustainable Stock Exchanges, que persigue una mayor concienciación sobre el buen gobierno corporativo”, ha remarcado.

EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

En este sentido recuerda que en 2008, se creó el FSTE4Goodlbex ,que engloba a las empresas que cumplen con un conjunto de variables relacionados con la responsabilidad social corporativa y el buen gobierno. “Un índice que fue muy bien recibido por empresas e inversores, y en cuya filosofía se basa el actual” ha afirmado.

De la misma forma se espera que un índice basado en la equidad y la igualdad de género sirva para atraer a los inversores que buscan valores responsables en su inversión financiera, pero además servirá para concienciar a las empresas de la relevancia y el valor que supone cumplir con los requisitos de paridad.

“Estas medidas, atractivas para los mercados moralmente responsables, pero nunca imperativas, las que más ayudan a avanzar en la igualdad en el entorno financiero” ha concluido.